

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7501 A CORUÑA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de A Coruña, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 371/11-L, referente al deudor don Isaac Filgueira López, con DNI 32619955-K, se ha dictado el 7 de febrero de 2013, auto declarando la conclusión del concurso por el cumplimiento íntegro del convenio aprobado en su día.

A Coruña, 7 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130008046-1